



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

9657

Información pública del proyecto de renovación de la EBAR Cala Millor II

En cumplimiento del artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local, se abre un período de exposición al público por un plazo de 15 días, para el proyecto de renovación de la EBAR Cala Millor II, ubicada en el Paseo del Mar, esquina con la calle Platja de Son Moro, ya que se trata de una obra pública local.

Expediente de obra 227/2014.

Sant Llorenç des Cardassar, 28 de mayo de 2015

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

